

## SECCIÓN SEXTA

### CORPORACIONES LOCALES

Núm. 6.857

#### AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN

Juan Antonio Escribano Elia, en nombre y representación de Nelman Ingeniería, S.L., ha solicitado licencia ambiental de actividad clasificada para la instalación de taller de mecanizado de aluminio y acero inoxidable, con emplazamiento en calle Olivo, 6-8, del polígono industrial Malpica-Alfindén.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de quince días naturales.

La Puebla de Alfindén, a 26 de julio de 2017. — La alcaldesa, Ana Isabel Ceamanos Lavilla.

N  
P  
O  
B